



## Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12472 -2023

**Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, plan 02, según solicitud realizada mediante oficio EF-611-2022.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia mediante la Resolución No. VD-R-0060-1975 del 15 de diciembre de 1975 aprobó el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado las últimas cinco modificaciones a esta carrera, mediante las siguientes resoluciones curriculares:

CARRERA (BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA)		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-9616-2017	II ciclo de 2017
Modificación parcial	VD-R-10289-2018	II ciclo de 2018
Modificación parcial	VD-11435-2020	II ciclo de 2020
Modificación parcial	VD-11551-2020	I ciclo de 2021
Modificación parcial	VD-12327-2022	I ciclo de 2023



3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Filosofía en el artículo 5 de la Sesión N°28-2022, celebrada el 30 de noviembre de 2022.

4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanato de la Facultad de Letras y la Dirección de la Escuela de Filosofía, según consta en el oficio EF-611-2022 de 12 de diciembre de 2022.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela, programas de cursos y justificación académica del cambio solicitado.

#### **CONSIDERANDO:**

##### **1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:**

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.



1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

## **2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica**

2.1. El CEA, conforme al Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la modificación parcial del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, entregado a la Jefatura del CEA el 18 de mayo de 2023, en el cual diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

## **3. Sobre el caso concreto**

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.



---

**POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

**1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, plan 02:**

**Rige a partir de II 2023**

1.1. Creación de cursos

SIGLA: F-0225  
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE EL TRATADO TEOLÓGICO-POLÍTICO DE SPINOZA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVOS DE TODAS LAS SECCIONES  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: F-0226  
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE ARISTÓTELES  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVOS DE TODAS LAS SECCIONES  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



SIGLA: F-0227  
NOMBRE: SEMINARIO SOBRE TEORÍA DE LOS AFECTOS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVOS DE TODAS LAS SECCIONES  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**2. Se adjunta:**

- 2.1. La estructura curricular actualizada por el CEA.
- 2.2. El informe curricular CEA-08-2023.
- 2.3. El oficio de solicitud de modificación parcial.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.

**3. La Unidad Académica debe atender:**

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante oficio EF-32-2023 de 18 de enero de 2023.

---



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VD** Vicerrectoría de  
**Docencia**

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12472-2023

Página 6

---

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 23 de mayo de 2023.

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez  
Vicerrector de Docencia

MQQ

- C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
  - Facultad de Letras
  - Escuela de Filosofía
  - Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
  - Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
  - Centro de Evaluación Académica
  - Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
  - Departamento de Docencia Universitaria
  - Gaceta Universitaria
  - Archivo